EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 23 de Marzo de 1882 — Número 656

Administracion: Calle 13 N. 99

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 23 de Marzo de 1882

Primera sesion

DE LA CONVENCION DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

El lúnes á las cinco de la tarde tuvo lugar la primera sesion de la Convencion de la Prensa de la Provincia, celebrada en el local de la Redaccion del *Ciudadano* calle de Moreno N.° 171.

El Redactor del diario nombrado Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz abrió el acto con un brillante y bien meditado discurso alusivo al objeto que habia impulsado la reunion que se celebraba.

Terminada la lectura de este discurso, y nombrado Secretario interino al Sr. Rodrigo Botet, despues de un cuarto intermedio, se constituyó la asamblea con asistencia de los siguientes periódicos de la campaña, representados por sus Redactores ó los delegados que estos habian nombrado:

El Libre del Sud, Chascomus.
Union de Ayacucho.
Eco de Navarro.
El Quilmero, Quilmes
El Porvenir, Cañuelas.
La Provincia, Moron.
El Inparcial, Moron.
La Patria, Dolores.
El Pueblo, Barracas al Sud.
La Voz del Saladillo.
El Pampero, Bragado.
El Oeste, Mercedes.
El Progreso de Belgrano.
La prensa de Belgrano.
El Despertador, Ayacucho.
El Derecho del Pueblo, Azul.

Despues de discutirse el punto de si se habia de nombrar desde ya el *Comité Ejecutivo*, y resuelto afirmativamente que este fuera compuesta del modo siguiente, se procedió á la eleccion que dió por resultado:

Presidente honorario el iniciador de la idea de la Convencion de la Prensa Sr. D. Santiago R. Pilotto, Redactor de *La Patria* de Dolores.

Presidente titular el Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz, Redactor del *Ciudadano*

Vice-Presidente 1°. Don Santiago R. Pilotto.

Id. 2°. Dr. D. Adolfo Rawson.

Cuatro Secretarios en este órden:

Jose Rodrigo Botet, Adolfo Masot, Felipe Aristegui y Cárlos M. de Egosene.

Cuatro Vocales en este orden: Dr. Dámaso Centeno, Matias Almeida, Lino Latorre y Maximo Ledesma.

Quedando desde ese momento Constituido el *Comité Ejecutivo* de la Convencion de la Prensa.

Se acordó, entre otras medidas de órden y tendentes al éxito de los trabajos que han de emprenderse, que el Comité Ejecutivo salude oficialmente y dé conocimiento de su instalacion á los Gobiernos Nacional y Provincial.

La segunda *Convencion de la Prensa* fué designada para el 20 de Junio en Moron sin perjuicio de que si fuera necesario celebrar otra antes, el Comité Ejecutivo, pueda covocarla para cuando lo crea conveniente.

Terminada la gran asamblea de periodistas se les ofreció un banquete con que el galante Dr. de la Fuente Ruiz quiso obsequiarles en el mismo local de la reunion, en el que reinó la mayor alegria y cordialidad, brindándose por la felicidad del pensamiento que habia congregado á los periodistas en aquel recinto, y por el progreso de los pueblos al amparo benéfico de los gobiernos liberales

Esta es la lijera reseña de lo ocurrido en la Convencion de la Prensa celebrada el lúnes en la ciudad de Buenos Aires

Ahora en el deseo de contribuir con nuestro humilde contingente al éxito feliz del pensamiento que perseguimos, nos permitiremos una indicacion:

Al nombrarse un *Comité Ejecutivo* surjido de la Convencion de la Prensa, es necesario pensar en que él debe disponer de recursos materiales para hacer prácticos sus trabajos.

Segun el detallado y bien escrito relato que publica el *Ciudadano* de aquel acto, observamos que no se ha pensado en ello, por olvido involuntario de los concurrentes sin duda.

No es esto proponer que los señores designados para formar el Comité Ejecutivo hayan de aceptar las *espensas* de sus comitentes; pero á nadie se oculta que los periodistas como cualquier hijo de vecino, tienen que hacer frente con su dinero á los gastos de viajes y todos los que son inherentes, y que deben hacerlos con mas necesidad que otros, porque su condicion social exije que no acepten ciertas escepciones que en alguna caso pudieran vincularles por atenciones individuales.

Dadas estas consideraciones, somos de parecer que la asamblea del 20 ha debido pensar en crearse los recursos necesarios para hacer prácticos sus trabajos.

Repetimos que no hablamos á nombre de los señores designados para formar el Comité Ejecutivo; y si tal honor nos hubiera cabido, habriamos tenido que prescindir de esta indicacion por delicadeza propia, por mas que sea propia de nuestro modo de pensar.

Es necesario que los periodistas que hemos tomado parte en la Convencion de la Prensa, aunemos nuestros esfuerzos para dar garantias prácticas a los trabajos, cotizándonos con los recursos monetarios en forma de cuotas mensuales ó de otro carácter, pero que sirvan para crear el fondo de recursos que ha de facilitar la consecucion de la obra.

Poco dinero se necesitará sin duda, contando con la propaganda es decir, con el elemento moral; pero el que se necesite debe salir de nuestras cajas por pobres que ellas sean en relacion á los resultados de provecho pecuniario del periodismo en la campaña.

Si hay que hacer sacrificios, ellos deben ser soportados por cada uno en su esfera, y este será un vínculo mas que nos ligará á través de las distancias que nos separan, y talvez un título mas á la consideracion de los pueblos por cuyos intereses y progreso hemos llegado al cabo á la Convencion de la Prensa que hará época entre los acontecimiento gloriosos de la Provincia de Buenos Aires.

Ensenada

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Señor Redactor. Usted no debe estrañar el prolongado silencio en que he quedado desde mi última, pues no podrá menos que justificarlo cuando sepa que él ha sido meditado y resuelto por mi a causa de circunstancias especiales.

Usted sabe bien que yo soy enemigo de las injusticias, lo mismo que de atacar á ningun funcionario público; y mi deseo seria que nunca dieran motivos para ser atacados.

Como por acá han ocurrido ciertas cosas que son orijinadas de otras, he querido guardar silencio hasta ver el desenlace, lo que no he logrado; y las exijencias de la opinion que con razon debe estrañar mi silencio, me obligan á interrumpirlo, para ocuparme hasta donde me lo permita la discrecion, de lo que ocurre.

El lúnes se presentó aquí el Sr. Reinoso que fué Sub-Comisario, acompañado de un señor que se dijo ser abogado y otro que dijeron era Oficial de Justicia.

El objeto de su venida era practicar no sé que diligencias respecto de reclamos que parece ha interpuesto el Sr. Reinoso de cuando se le tuvo preso, referentes á objetos ó valores que diz que le han faltado de su casa

Despues de presentarse esos señores en el Juzgado, á cuyo frente se hallaba un hermano del Juez titular, por hallarse aquel en su estancia, y rehusar la intervencion del Alguacil de aquí, fueron no sé donde, y volvieron con un papel escrito que hicieron firmar por el Juez sustituto y algunos vecinos como testigos.

Los comentarios que despues se hacian, eran disfavorables á ese acto, pues algunos decian que el Juez no debió firmar dicho escrito.

Yo soy lego en esas cosas, y no sé si hizo bien ó mal, y me atengo á los resultados q' se anuncian para muy pronto.

Al nuevo Sub-Comisario no se le vé por las noches, cosa que parece bastante estraña aquí; y aun se dice que en unas carreras habidas hace poco tiempo, se jugó en alta escala á la sombra de su ausencia.

Se trataba de la taba y otros juegos prohibidos

La Municipalidad ha aceptado la oferta del *Cuidadano* de la Capital, el que le publica sus cuentas y otros documentos por 500 pesos al mes, comprometiéndose á escribir articulos en su obsequio.

El alboroto que se ha producido aquí con la noticia del Mensaje y proyectos del Ejecutivo, designando á la Ensenada para Capital de la Provincia, es frenético y justo.

Cada cual se apresta á aprovechar la bolada, olvidando el proyecto en que se declaran de indispensable utilidad pública seis leguas de terrenos, los que les serán espropiados á sus dueños.

Buena pelada de frente les espera á los que hacen castillos fantásticos basados en el provecho de la venta de sus tierras.

Ya que hablo de la Capital, debo dedicar un justo recuerdo ahombre que tanto ha trabajado aquí por ella, y que los ingratos lo han olvidado.

Me refiero á Cestino, cuyos esfuerzos son conocidos de todos, y que hoy se le ofrece la satisfaccion moral de ver sus opiniones próximas á convertirse en realidad.

¿Qué mas quiere?

Tratándose de gentes ingratas, debe bastarle la satisfaccion íntima del triunfo de sus ideas, pues no hay que esperar mas.

Para el domingo 2 de Abril se prepara una gran carrera que atraerá aquí mucha gente: correrán el rosillo de Jorje Arrascaeta contra el overo azulejo de Amaranto. La apuesta es de diez mil pesos, pero se ha elevado ahora á quince mil y quinientos.

Promete estar muy concurrida.

Dejo muchas cosas de que podria hablarlo hoy, para otra ocasion, despidiéndome por ahora, como siempre su afectísimo *Látigo*

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5.

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada, y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55.

Atrasado

El tren de Ensenada llegó atrasado el mártes á Quilmes, ocasionando el retardo de la salida para Central hasta las 9, en vez de las 8 y 35 que es la hora de salida.

Funcion

La interesante funcion dramática á beneficio del Director de la banda Italiana, tendrá lugar el sábado en el salon municipal.

Juzgando por los preparativos ella estará muy buena, mereciendo que el vecindario aproveche la ocasion de pasar tan agradables momentos.

Valor territorial

El domingo se vendió en remate público la propiedad perteneciente al concurso de D. Juan Robson, situada en este pueblo, al lado del Mercado de abasto.

El resultado obtenido de setenta y ocho mil pesos que nos dicen que fué el precio en que se vendió, ha sido pobrísimo, pues dicha propiedad vale mucho mas.

La concurrencia fué tan pobre como el resultado

Mas cuidado

Un aviso del Avaluador de Belgrano dice que el plazo para la renovacion de marcas vence el 31 del corriente.

Seria bueno que ese empleado prestara mas atencion á las resoluciones superiores, pues el plazo referido recien terminará el 31 de *Mayo*.

Con su equivocacion puede causar perjuicios al público, y es por esto que le rectificamos.

Yuyales

Ya han desaparecido casi en su totalidad los yuyales y cercos que obstruian el tránsito y afeaban tanto el ornato público.

Pocos cercos quedan sin podar y yuyales sin cortar, y los propietarios ú ocupantes de las propiedades donde no se han cortado serán ejecutados por la Municipalidad, para moralizar al vecindario, y evitar que por culpa de unos pocos egoistas el pueblo aparezca como si en él imperara el abandono

Importante libro

La Redaccion del Quilmero ha sido obsequiada con un ejemplar de la importante obra escrita y organizada por el Dr. D. Francisco Costas titulada *Vistas fiscales del Dr. D. Isaac P. Areco*.

Despues de la introduccion en que campean las ideas puras del patriotismo y la aventajada intelijencia de su autor, ofrece esta obra preciosos documentos que la práctica ha convertido en jurisprudencia, de las vistas dadas en diversas y numerosas consultas hechas al Fiscal de Gobierno Dr. Areco, en la época que ocupó tan distinguido puesto.

Es un libro interesante por su importancia, y estremadamente útil por lo mucho que enseña.

Matrimonio civil

Parece que ha causado bastante alarma entre las gentes de *sacristía*, la probabilidad de que el ilustrado Dr. Wilde, actual Ministro de Culto de la República Argentina, haga efectivo el *Matrimonio civil*, con que ha simpatizado siempre.

No dejan de tener razon esas gentes para sentirse alarmadas pues el establecimiento del Matrimonio civil les ha de quitar mucha parte de las gangas monetarias de q' viven esos parásitos de la sociedad.

Sobre marcas

En el interes que tenemos por evitar dudas al público, y especialmente al vecindario de este Municipio, vamos á esplicar algo que hemos observado que ocasiona dudas en algunos individuos:

El tamaño de las marcas mandado por la ley de renovacion, es el de *quince centímetros* de diámetro como tamaño mayor.

Los animales vacunos, segun la ley, deben ser marcados en la parte baja de la pierna, en el pescuezo, la quijada ó la frente.

Con estas esplicaciones cesarán las dudas que hemos tenido ocasion de oir á muchas personas.

Cambio de horario

Desde el 1º ó 15 de Abril debe cambiarse el horario del servicio de trenes en la linea de Ensenada, Quilmes y Central.

Ya es tiempo de que sea cambiado, y á propósito observamos que seria muy conveniente que el primer tren saliera á las 6 y media ó 7 de la mañana, por ser de utilidad para muchos vecinos de aquí que tienen que ocurrir temprano á sus negocios en la ciudad.

El Bazar

El domingo por la noche se clausuró el Bazar para costear el órgano para la iglesia que segun nos dicen, se ha mandado traer.

Estuvo bastante animado.

Semana santa

El Cura ha remitido al Redactor de esta hoja una esquela en que detalla el Programa de las fiestas de Semana Santa y cuyo Programa reproducimos para conocimiento del vecindario quilmeño, y evitar le la necesidad de ocurrir al cancel á leer el cartel manuscrito que probablemente aparecerá pegado con engrudo, anunciando esas fiestas.

Esto nos hace suponer q' la mente del Cura al dirijirnos esa esquela haya sido enviar al periódico el aviso, lo que debe hacer, porque es su deber anunciar en él las fiestas religiosas para que lleguen á noticia del vecindario; pero aun sin suponerlo, llenaremos ese deber ya que nos es oportuno.

He aquí el Programa:

Domingo de Ramos á las 10 y media Misa cantada en la que se repartirá la palma.

Jueves á las 10 y media oficios y á las 7 y media de la noche maitines, lo mismo que el viernes á la misma hora.

El viernes á las 2 de la tarde tendrá lugar el sermon de agonía.

El sábado á las 10 y media a m la Misa de Resurreccion

Otro proyecto

El Ejecutivo ha dirijido á la Legislatura otro proyecto de gran importancia, tendente al complemento de la fundacion de la nueva Capital que ha sido proyectada en la Ensenada.

No reproducimos las consideraciones tan meditadas en que lo funda el Gobierno por no permitirnoslo el espacio, limitandonos á la reproduccion del proyecto que dice así:

Art 1º Autorízase al P. E. para hacer construir ó contratar las obras necesarias para la provision de agua, desagües, pavimento de las calles y alumbrado público en la nueva Capital de la Provincia

Art. 2º El P. E. procederá á hacer construir ó contratar esas obras por secciones, y de manera que puedan ensancharse á medida que la poblacion aumente.

Art. 3º El P. E. dara cuenta á la Legislatura inmediatamente q' haya usado de esta autorizacion.

Art. 4º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la ley de este año, destinando recursos para la fundacion de la nueva Capital

Elecciones

El domingo próximo tendrán lugar las elecciones de Diputados para la Legislatura de la Provincia, para reemplazar á los que cesan por haber terminado el periodo de sus mandatos, y á otros varios renunciados ó cesantes por otras causas.

A la vez, los ciudadanos están convocados para manifestar su opinion respecto de si se ha de reformar la Constitucion Provincial ó nó.

Es bueno observar que de la reforma de aquella depende la vijencia de la ley orgánica de Municipalidades y Justicia de Paz q' con tanto tezon es reclamada por los pueblos de la Provincia, para tener administraciones propias surjidas de la opinion popular.

Agradecemos

No podemos menos que agradecer los benévolos términos de un artículo de *La Prensa* del martes, referente á la Convencion de periodistas, estimulándonos á seguir en la senda emprendida

He aquí ese artículo que por corto lo reproducimos:

La prensa de la Provincia de Buenos Aires

"Ayer se congregaron en asamblea deliberante los representantes de la prensa de la Provincia de Buenos Aires, en ejecucion del programa y bajo la advocacion de los propósitos levantados que nuestros lectores conocen.

"Antes de ahora hemos manifestado y fundado las vivas simpatías que nos inspira ese congreso de periodistas, que han venido de todos los puntos de la Provincia, anhelosos de unificar sus fuerzas para luchar por la prosperidad de la comunidad.

"Si formáramos parte del gremio que se congrega, habriamos sido de los primeros en alistarnos como miembros activos de la asamblea, pero no siéndolo nos concretamos á unir nuestros votos á los de los hombres de buena voluntad que desean frutos generosos á la Convencion de la Prensa de la Provincia.

"Y al propio tiempo que reitera mos nuestra adhesion al Congreso de periodistas, damos la bien venida á sus miembros, cuyos intelijentes afanes imprimen un vigoroso espíritu de progreso al periodismo de la Provincia de Buenos Aires"

Muerte

Ayer ocurrió un lance desgraciado en el primer tren de Ensenada

Al pasar por una parte de la via que desciende hacia Quilmes, mas acá de Berazategui, un hombre á caballo iba por ella, y viendo el tren procuró desviarse de la via, pero el caballo se le asustó y resistió al esfuerzo del jinete, siendo tomado por el tren.

El jinete cayó sobre la máquina en la parte delantera, de donde fué levantado y colocado en el coche de encomiendas, y al poco rato dejó de existir.

Segun todos los imformes suministrados, los empleados conductores del tren no tuvieron culpa en este hecho, pues siendo cuesta abajo la via en esa parte, no fué posible ni hubo tiempo para detener la máquina.

El muerto se llamaba Nicolas Ponce, de 70 años de edad, y deja familia en Quilmes segun nuestros informes

BARRACAS

Correspondencia

Muy apurado me encuentro señor Redactor, á causa de ocurrencias que me ocupan el tiempo.

No podré ser pues muy estenso.

El martes por la noche fué conducido el Estandarte de la Sociedad *Union* á su local por la banda de música de la Sociedad *Artesanos* y numerosos socios.

Antes de llevarlo lo pasearon por algunas calles, acompañándolo con sus banderas.

En el recinto de la *Union* fueron obsequiados con un refresco La fiesta fue muy atrayente, y demasiado simpática para las opiniones del censor que le ha salido á vd. en el llamado Aguado.

Verdaderamente *aguado* lo ha dejado la fiesta que me ocupa.

El pantano de la calle Industria ha habido de causar una victima: un pobre carrero que regresaba de vacio de lo de Brazo cayó en él á causa de estar cubierto por el agua del rio que habia salido, teniendo que dejar allí el carro hasta que el agua bajó y pudo sacarlo con *pié de gato*!

He oido decir que el Inspector Municipal vá á dar principio a su compostura.

Ya era tiempo

En el número próximo le hablaré de los órganos locales, pues estos estan *divinos*, especialmente el *Pueblo* que pueblicó un suelto cuya lectura revuelve las tripas.

Por hoy me despido,

Su Corresponsal

VARIEDADES

La tertulia de confianza

(*Continuacion*)

Isidorito adelanta gravemente hácia el centro de la sala, llevando unos papeles en la mano.

Todos guardan un respetuoso silencio.

—La situacion es la siguiente, dice el jóven pasándose la mano por el rostro como si este estuviera poblado de barba.

Idegonda, princesa tártara, ruega á su amante el príncipe de la California Occidental, que es un príncipe negro, que la saque de la esclavitud en que la tiene el rey, su padre.

Clodoandro que así se llama el príncipe, se resiste y entonces la princesa esclama con despecho ….

Mamá, pregunta en aquel momento una señorita, ¿como se llama la comedia que hemos visto anoche en la Eslava?

—No recuerdo, contesta la ma-

má; me parece que se titula *La Arqueria de Mendaña.*

Isidorito lanza terribles miradas á las dos imprudentes señoras que tuvieron el atrevimiento de interrumpirle, y repite:

—La princesa esclama despechada:

"¡Clodoandro fatal! arde de amores entre llamas flamijeras mi pecho, porque cuando el amor viene derecho no repara en belleza ni colores"

Fíjense ustedes bien en esto de *colores*, dice Isidorito.

¿Eso lo dice porque el príncipe es negro? pregunta un caballero que muerde sin cesar el puño de su baston

—¡Justamente! afirma Isidorito.

Luego continúa:

¿No me quieres robar?....Bien, ya no insisto ni volveré á insistir con mi porfía.

¡Malhaya la mujer que en hombres fía.

¡Oh! ¡qué bien está eso! esclama una señora anciana interrumpiendo al poeta.

(La mujer que en hombres fía).. ¿Quiere usted decirme cómo se llama ese *drama?*

Isidorito estruja con furor los papeles y se enfurruña, declarando terminantemente que no quiere leer mas, ya que tampoco se respeta á las bellas letras.

—¡Eche usted margaritas á puercos! murmura en voz baja.

Una señorita propone que se *arme* un juego de prendas

—Sí, pongamos una letra dice el caballero que muerde el puño del baston. En eso soy yo muy fuerte.

Queda decidido que se *apure* la letra *p* y unos por torpeza y otros por precipitacion no tardan en pagar prenda.

Rosita arroja el pañuelo al caballero del baston diciéndole:

—De la Habana ha venido un barco cargado de...

—Caracoles, añade muy sério el caballero.

—Pero caracoles no empieza con p..

—*Discutible*

—¡Prenda! ¡prenda! gritan todos.

El caballero entrega un targetero, repitiendo que él es muy fuerte en aquel juego, y llega el momento de sacar la primera prenda.

Esta pertenece á Isidorito, y como está disgustado porque le han interrumpido dos veces en su lectura quiere ser un juez severo, y sentencia lo siguiente:

—Si es señorita, que diga soy, tengo, quiero, apetezco y aborrezco, y si es caballero que pida para su boca.

Un tarjetero, grita Rosita, que como persona formal merece la confianza de todos y se ha encargado de las prendas.

—Es mio, dice el caballero que muerde el baston.

—Pues empiece usted á preguntar.

—¿Que me dá usted para mi boca? pregunta el caballero á una niña muy linda q' tiene á su derecha.

—Un bozal, contesta la niña sin vacilar.

—¿Y usted?

—Una *secreta*

—¿Y usted?

—Dos onzas de arsénico.

De este modo aquel infeliz va haciendo preguntas á todos los individuos de la reunion, los cuales á decir verdad, lo tratan bien despiadadamente.

Concluirá

SOLICITADAS

GRAN REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde

EN EL TEATRO DE RIVADAVIA CALLE PAVON

De órden de su dueño pocederé á la venta de todas las existencias del Club Rivadavia, á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

2 billares, 1 de troneras y otro de carambola con todos sus útiles. 1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 8 mesas con mármol, 3 docenas sillas de esterilla, medio juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos ovalados marco dorado, un reloj de pared, 5 cuadros marcos dorados, 1 con las armas de la patria, 1 rico armazon y mostrador, 1 vasera de cobre con 12 botellones, 1 lavatorio de pared, 14 perchas sueltas, 2 de madera, 1 araña de cristal de 4 luces. 2 lámparas para billares pantallas de porcelana, 1 tintero fino, 1 damero y dominó. 2 bancos forrados, 1 escalera, 8 bombas cristal para lámparas, 2 escobillas y otros artículos que estarán á la vista.

Señor Director del *Quilmero*

Cumpliendo con mi compromiso contraido de presentar al Secretario de la Sociedad Italiana de Quilmes en el verdadero rol á que corresponde ese sujeto, y despues de haber dado trégua para esperar que él me contestara, vuelvo hoy á sus columnas, pidiéndole publique la presente, con que creo que dejaré satisfecho al público, y al dicho Secretario *como nuevo* ó *recien nacido*

Ha dado principio el tal por tratarme de embustero, y su respuesta desborda la bilis que le ahoga, así es que, si no fuera por el respeto q' me debo y debo á la sociedad, le consentiria el tratamiento, con la idea de evitarle un ataq' á la cabeza que pudiera comprometer su *necesaria* existencia.

Pero hay de por medio el respeto que quiero que se me prodigue, pues lo prodigo á mi vez hasta á individuos como el Secretario, y no he de permitirle que por hacer su gusto me insulte.

Dice el Secretario de la Sociedad Italiana que para probar los méritos que se le reconocen por la Sociedad, le basta mencionar que ha sido nombrado por la Asamblea *socio honorario!!*

Pero, señor Secretario, ese hecho no prueba nada de lo que vd. pretende, ni lo probaria el de que mañana se le nombrara *Dictador* de la Sociedad Italiana, cosa que vd. no ha de creer imposible dado el *ascendiente* de que dispone y que alardéa, aunque por descuido al parecer.

Prueba al canto:

"Estimado señor

"Muy señor mio: siento mucho q' "vd. no puede ir da cuerdo del precio de las receta con la asemblea "de la Sociedad, y en cuanto para "volverle las recetas yo no puedo "absolutamente antes de haber in"formado la Co Directiva; y puedo "asegurar á vd que esto noche sin "falto **aré reunir** la Cn. Da. "improposito.

"Saludo á vd. con toda estima"cion

"Quilmes 7 31 oras 5 pus. 1821

"El Secretario

"*Gavazza*"

Prueba al canto dije, y ahí la tienen.

El *hará reunir improposito* á la Comision Directiva!!

Es decir que el tal Consejo no tiene Presidente, no tiene Vice-Presidente, no tiene Vocales ni otros miembros que sean mas caracterizados que el *empleado rentado*, el Secretario, para *hacer reunir* la Comision?

¿Que le falta al Secretario para hacerse *Dictador?*

Quererlo y......

De manera que el hecho de ser *socio honorario* puede compararse con el de *hacer reunir* la Comision Directiva, y queda completamente desvirtuado.

Deja de significar méritos reales todo aquello que se obtiene *con quererlo*, y creo que él puede ser *socio honorario* si lo ha querido, á juzgar por la facutad q' se abroga en la nota publicada.

En el furor que le causó mi primera publicacion, y al lanzar la baba del despecho, sin ver donde iba á caer, afirma que yo no puedo ir á San Isidro ni de dia ni de noche, y me anuncia el canto del *De profundis* cuando me vaya de Quilmes.

Con tal que los que se preparan á cantármelo le procuren á él la permanencia en el puesto de que lo ha de lanzar la opinion mas pronto de lo que espera, es posible que lo cuenten como *cantor de coro*, profesion que creo haberle visto ensayar en la iglesia, y si no es exajeracion, que sirvió para hacer disparar la gente y dejar solo al oficiente y su cantor.

No estraño su aficion á anunciar me el canto con que me han de acompañar, segun el *Secretario cantor*.

El Secretacio, al decir que yo no puedo ir á San Isidro ni de dia ni de noche, habla por boca de ganzo y se coloca en el rol de *simplon* repitiendo lo que ha oido decir á alguno que ha querido burlarse de su candidez

Aunque me repugna rebatirle á sujeto tan cándido lo que afirma, lo haré por respeto al público y por satisfaccion mia.

Vea el público algunas pruebas de mis antecedentes de San Isidro:

San Isidro, Setiembre de 1878.

Señor Don Pedro Ognibene.

La Municipalidad ha tomado en consideracion su nota por la cual ofrece proporcionar á los indigentes del Partido, los medicamentos necesarios sin retribucion alguna. Al aceptar la Municipalidad su generoso y espontaneo ofrecimiento, lo hace impulsada por el sentimiento propio de la piedad y obligada por la falta absoluta de recursos. Sin embargo él será hasta que vd lo crea convenientey sin perjuicio de suspenderlo cuando llegase á ser gravoso á sus intereses; asegurándole ademas que tan pronto como la Municipalidad se encuentre en aptitud de costear esos medicamentos, lo hará por sí, teniendo en cuenta el perjuicio que vd pudiera recibir.

Al efecto se ha designado al Municipal Lopez, para que determine las personas que han de hacer uso de los medicamentos que vd ofrece.

Agradeciéndole, por último, en nombre de la Corporacion que presido, el importante servicio que vd se dispone á prestar á los pobres del partido; solo me resta ofrecer á vd las seguridades de mi consideracion.

PEDRO DE ELIA
Presidente
Juan Diaz
Secretario

San Isidro, Enero 3 de 1879

Al Señor farmaceútico D. Pedro Ognibene.

Reconociendo la Municipalidad que presido, el importante y desinteresado servicio que le ha prestado, proporcionando á los pobres del partido los medicamentos grátis, me ha encargado significarle su agradecimiento q' siempre y en todo tiempo tendrá presente su espontánea liberalidad, con los que propiamente necesitan del ausilio necesario y son acreedores á la caridad.

Con esta medida ha venido vd á llenar una falta que la Municipalidad no le era dado reparar por su falta absoluta de recursos.

Agradeciéndole pues á vd sus servicios, le saludo con mi mayor consideracion.

PEDRO DE ELIA
Presidente
Juan Diaz
Secretario

No crea el Secretario que me ofende con su afirmacion calumniosa de que cuando me retiré de allí cantaban el *Miserere*, pues las ofensas no me alcanzan a mi cuando me son lanzadas de muy abajo: es necesario q' quien pretende ofenderme tenga altura para alcanzarme á tocar con la ofensa.

El ha concretado su respuesta á dos puntos: uno que se refiere á no habérseme pagado las recetas que cobraba á la Sociedad, cosa que me esplico: *él no quiso* que me fueran pagadas, y no lo fueron; pues el que puede *hacer reunir* la Comision Directiva, debe tener facultades para no pagar las cuentas que *no quiera*.

Pero su error ha estado en lo de hacerlas *tazar* con un facultativo de la ciudad. ¿Quién es ese facultativo á quien no se atreve á nombrar, señor *necesario* de la Sociedad Italiana?

Porque cuando el que cita á otros no lo hace *de su invencion*, debe nombrarles, siempre que no sea tan atrevido para burlarse de la candidez de sus superiores, como el Secretario se ha burlado de la Sociedad, invocando su nombre para dar un paso tan ridículo.

Y por añadidura, como para abundar en el alarde de su *poder* en la Sociedad, sépase que he tenido que hacerle devolverme la cuenta *que no quiere pagar*, por el *Juzgado!* y esta me ha sido devuelta con una nota al pié, de. caletre del se-

ñor Secretario de la Sociedad, cuya redaccion es otra de las muchas muestras que tiene dadas de su comperencia para ser calificado de *moestro ciruela.*

Pasaré al segundo punto.

Repito que me hizo perder mi calidad de socio por temor ó maldad suya.

Cuando mandé pagar las mensualidades con Chini y Notaro, y que vd les contestó que debia ocho meses, yo tenia abonados dos de esos meses, al Sr. Grassi que fué á cobárrmelos a mi casa. Usted lo supo esto y apesar de saberlo y reparar el error de anotaciones que creo quo existia, tuvo la audacia de hacerme perder la calidad de socio que en conciencia, usted sabia que no debia serme retirada.

Con ese hecho probó que procedia en uso de las *facultades estraordinarias* que parece disfrutar, pues la Sociedad no habria rechazado probablemente el dinero que yo queria pagar para ponerme en cuenta corriente, necesitandolo para aumentar sus fondos y tratándose de un socio que como yo no tiene necesidad de *hacerse honorario* para disfrutar un sueldo de a Caja social.

En cuanto al término que vd, usa de *espulsado*, lo considero tan vulgar y digno de vd. como el de que yo pudiera no tener en mi bolsillo el dinero necesario para pagar las mensualidades adeudadas y aun para obsequiarle á vd, si tal mereciera.

Siguiendo vd. en el camino de la audacia, se atreve á decir que mi disgusto es causado porque vd no ha querido servir de *instrumento* de mis intereses, mandando á mi Farmacia las recetas de los socios que necesitaban medicamentos.

Usted que parece estar en su elemento al colocarse en el rol de *instrumento*, habrá sentido talvez q' yo no aproveche sus aptitudes para el objeto; pero al decir q' yo tengo *comezon* por eso, demuestra ser vd. el que siente no poder probar que yo lo haya solicitado para *instrumento* de mis intereses; y sabe que falta á la verdad al pretender que soy yo el disgustado por ello: es usted el que se ha fastidiado de que yo no le ocupe en un rol que parece gustarle desempeñar.

Usted me *arrebató* mi calidad de socio de la Sociedad, y luego viene, bajo la capa de mansedambre, cual zorro en una majada, disculpando el hecho con que yo no apelara al Presidente ó al Consejo.

¿De qué habia de apelar si vd. se guardó muy bien de hacerme saber mi *espulsion*, como era su deber?

¿Ante quien habia de apelar, estando de por medio la voluntad del *Dictador* que me habia espulsado?

El que *hace reunir* á la Comision Directiva de la Sociedad, el que dispone de semejante poder, es de creer que pudo atropellar los derechos del socio que le hacia sombra, y que talvez no le habria dado su voto para investirle con el *honor* del sueldo de empleado que lo tiene mas merecido cualquiera de los socios efectivos que sea tan capaz como usted.

Y observe que los hay muchos á quienes vd. no oscurece por mas inteligente, sinó por mas griton.

Cuestion de carácter . . . .

Usted no me conoce, señor Secretario, y por eso se ha atrevido á insultarme, contando con que no siendo griton se me puede insultar; pero se ha equivocado como solo puede sucederle al hombre ignorante y cándido que no ve mas allá de la punta de su nariz.

Veamos cuales son sus antecedentes de italiano ante su Patria y ante la sociedad

Yo puedo exhibir documentos que prueban que no he venido á esta tierra escapado.

Esto no quiere decir que usted haya venido así; pero como veo que no me conoce, y deseo conocer al que me insulta con mentiras descaradas para disimular las mezquindades de que le he acusado ante la opinion, *le desafío á que cite sus antecedentes de ciudadano Italiano y de miembro de la sociedad*, que en cuanto á sus antecedentes de educacion, usted, en su petulancia, se ha encargado de exhibirse tal como es: un ignorante que se ha creido en un pueblo de nécios, y ha agarrado la *batuta* de maestro de escuela para *enseñar* á los que pueden enseñarle muchas cosas que no sabe ó ha olvidado, si las aprendió: entre ellas á ser verídico.

Bastando por hoy saludo al señor Redactor con mi estimacion y respeto.

P. Ognibene

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO DE ELIZALDE Y CA.

De todas las existencias

Del Bazar

FRENTE A LA IGLESIA

AL CONTADO

Los dias sabado 25, dia de fiesta, y domingo 26 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, en lotes chicos como para particulares.

Sociedad Italiana

De Socorro Mutuo, Cristóforo Colombo

Se convoca á los señores socios de esta Sociedad á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de Abril próximo en la Sala de la Sociedad, calle 12 puerta 50, á la una de la tarde.

Se recomienda la asistencia de todos los socios en general, pues se van á tratar asuntos de la mayor importancia para los intereses de la Sociedad

Quilmes, Marzo 22 de 1882.

El Secretario

Juan B Garazza

56-59

El Dr. Sudnik

Avisa á su numerosa clientela y al vecindario en general, que ha trasladado su domicilio á la casa del Sr. D Mariano Otamendi, calle derecha del Juzgado hácia el Norte, en el estremo del pueblo, cerca de los corrales de abasto.

Allí ofrece sus servicios profesionales á las personas que los necesiten.

55-57

SALON MUNICIPAL

Gran funcion dramática de aficionados á beneficio del Director de la Banda Cristóforo Colombo, D Jose Nelly.

El sábado 25 de Marzo

Orden de la funcion

1° Ouverture de la opera *Norma*, para piano, violin y flauta, por el profesor D. Antonio Salvatore, el jóven Eujenio, y la niña Arietta Salvatore de 12 años de edad.

2° *Un ballo in maschera*, concierto para piano por la niña Arietta.

3° El bonito drama en 2 actos, titulado

AMOR DE MADRE

4° Intermedio *Souvenir de Bellini*, concierto para violin y piano, por Eujenio y Arietta Salvatore. *Lucrecia Borjia*, concierto para piano por la niña Arietta.

5° Segundo acto de *Amor de madre*.

6° *Poliuto di Donizelti*, fantasía para piano, violin y flauta por el Sr. Salvatore y sus hijos.

7° *El Guarani*, fantasia para piano, por la niña Arietta Salvatore.

8° *El criollo tucumano*, cantadop or el Sr. Sanchez acompañado en el piano por el Sr. Barrera.

9° Terminando la funcion con el jugueto cómico en un acto

UN CLAVO EN UNA CERRADURA

A las 8 p m

Prtecios de las localidades

Enrada general 10 pesos

Luneta 10 pesos

RETRATOS! RETRATOS!

Todos los dias domingos de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde funcionará una fotografia de primer órden, donde se sacaran retratos de todos tamaños á precios módicos.

La fotografia esta situada en el local de la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*, calle 18 entre 13 y 11 y se abrirá todos los dias domingos para el servicio de las personas que deseen retratarse.

Los trabajos que se le encarguen se pagan adelantados.

Alfonso Coviello

Fotógrafo

55-57

Aviso

A mis marchantes les prevengo que desde el 20 del corriente mes de Marzo suspenderé todas las cuentas, escepto las semanales ó fijas, no dando mas fiados á mayor plazo por no permitirmelo la marcha de mis negocios.

Prevengo tambien á los que me deben cuentas, que ocurran á pagarlas hasta esta fecha.

Juan F. Tejeda

54-56

Baratillo de carne

Aviso al vecindario que vendo en mi matadero el cuarto de carnero grande y de calidad superior, á cuatro pesos y medio.

A las personas que deseen tomar por mayor como para negocio, se les hará mas rebaja del precio referido.

Aprovechar en el matadero, los que quieran barato y bueno.

54-56 *Juan F. Tejeda*

RIFA TRANSFERIDA

La Rifa de una propiedad que estaba anunciada para el domingo 12 de Marzo ha sido transferida por última vez para el domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el salon municipal.

Esta Rifa es con autorizacion de la Municipalidad de Quilmes, y por circunstancias eventuales ha sido transferida por última vez para el dia indicado que se jugará infaliblemente.

53-59

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de Doña Maria Ramos de Perez para que en el término de quince dias de la fecha comparezcan por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en el Juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Don Juan Guzman á la testamentaria, bajo apercibimiento de dar por consentidas todas las providencias del Juicio.

Quilmes Marzo 17 de 1882

Ramon F. de Udaeta

Juez de Paz

55-59

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios del partido de Quilmes que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa vence el 31 del corriente mes de Marzo, no siendo prorogable.

Lo que se les avisa en el deseo de q' no incurran en la multa de 50 por ciento que designa la ley.

Quilmes, Marzo 6 de 1882.

P. Gimenez

52-58

RENTAS FISCALES

Se hace saber al vecindario que la oficina de Contribucion Directa, Patentes, Papel sellado, Letras, Estampillas, Renovacion de marcas, etc. se ha trasladado del Juzgado de Paz donde estaba a la casa en que está el *Quilmero*, á la cuadra de la plaza al Sud, y que estará abierta al despacho del público todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

52-60 *P. Gimenez*

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc. lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les corresponden so pena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

Ramon F. de Udaeta

47 67 *Jose A Lopez*—Secretario

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

Aristóbulo Cabrera

51 58